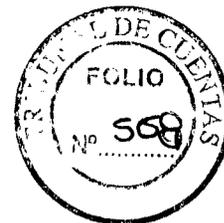




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 24 NOV 2010

VISTO El Expediente Letra TCP DA N° 132/2010 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL T.C.P."; y

CONSIDERANDO:

Que surge de las mencionadas actuaciones la necesidad de adquirir un vehículo para el Tribunal de Cuentas a los fines de facilitar, principalmente, las tareas de control de obra pública y notificaciones, entre otras.

Que en función de ello se solicitó al Ministerio de Economía de la Provincia, un incremento en el Presupuesto 2010 para afrontar el gasto que demande la adquisición del vehículo y para afrontar los gastos de funcionamiento.

Que el se ha concedido un incremento presupuestario de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00) los cuales fueron incorporados al Presupuesto 2010 mediante la Resolución Plenaria N° 310/2010.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para acceder al llamado a concurso de precios para la adquisición del vehículo, estimándose el gasto en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00).

Que el presente gasto se encuadra en lo prescripto por el Decreto Provincial N° 1505/02 y Decreto Provincial N° 240/09.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de UN (1) vehículo, por la suma estimada de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.3.2, del presente Ejercicio Económico, según comprobante de imputación presupuestaria obrante a fojas 7 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 345/2010.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL COMISARIO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia